

	POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Fecha de vigencia:	14/04/2020
		Versión:	2.0
		Clasificación de la información:	Interno
		Elaboró:	Coordinador del SGI
		Revisó:	Oficial de Seguridad de la Información
		Aprobó:	Gerente General

Política

La alta dirección de ANDES SCD S.A., Autoridad de Certificación Digital Abierta legalmente establecida y debidamente acreditada por el Organismo Nacional de acreditación ONAC a través del certificado de acreditación 16-ECD-004 del 12 de diciembre de 2016, es consciente que recibe y conoce información confidencial de todas sus partes interesadas, esto dentro del desarrollo de las actividades propias de la organización. En ese sentido se compromete a salvaguardar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de su operación.

1.1. Objetivos

Los objetivos generales para el sistema de gestión de seguridad de la información son los siguientes:

- a) Establecer controles técnicos y administrativos con el fin de proteger la confidencialidad de los activos de información de clientes y de la organización, empleados en procesos asociados a productos y servicios de certificación digital, así como la infraestructura que los soportan basados en las mejores prácticas, guías y estándares de seguridad de la información del mercado.
- b) Establecer una cultura y comportamiento de cumplimiento y protección de la seguridad de la información para todo el personal de ANDES SCD S.A. y terceros vinculados con la prestación del servicio.
- c) Gestionar los riesgos de seguridad de la información para garantizar el cumplimiento el apetito de riesgo corporativo.
- d) Garantizar los niveles de disponibilidad del servicio con las partes interesadas a nivel de información, infraestructura y plataformas asociadas.
- e) Implementar actividades de control y vigilancia que permitan realizar seguimiento y trazabilidad al uso seguro de la información.
- f) Cumplimiento de requisitos legales, reglamentarios y del cliente asociados a seguridad de la información.
- g) Brindar las herramientas necesarias para el desarrollo, maduración y mejoramiento continuo del sistema de gestión de seguridad de la información (SGSI) de ANDES SCD S.A.

ADRIANA LUCIA MONROY LONDOÑO
GERENTE GENERAL



POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Fecha de vigencia:	14/04/2020
Versión:	2.0
Clasificación de la información:	Interno
Elaboró:	Coordinador del SGI
Revisó:	Oficial de Seguridad de la Información
Aprobó:	Gerente General

2. Control de Cambios

Versión	Fecha	Detalle	Responsable
1.0	29/04/2016	Versión Original	Auditor ISO 27001
1.1	30/08/2016	Adición de numeral Mecanismos de acceso y uso de la información	Auditor ISO 27001
1.2	19/10/2017	Modificación en responsabilidades frente a la seguridad de la información	Comité de políticas y seguridad
1.3	07/06/2018	Revisión y aprobación de la política por el comité de políticas y seguridad	Comité de políticas y seguridad
1.4	13/12/2018	Se adiciona un objetivo referente a riesgos de seguridad de la información para integridad, pérdida de confidencialidad y disponibilidad	Comité de políticas y seguridad
1.5	25/11/2019	Revisión de la aplicabilidad de la política por el comité de políticas y seguridad	Comité de políticas y seguridad
2.0	14/04/2020	Se eliminaron ítems no requeridos por la norma y se adicionaron al perfil del responsable, cambio de imagen.	Oficial de Seguridad de la Información – Coordinador SGI